

## CONSULTA

Respecto a la entrega del anteproyecto ajustado.

Se debe únicamente subir en la oferta en compras o se deben entregar formato papel en algún lado presencial.

¿En caso de subir a compras es solo en formato pdf?

## RESPUESTA

La empresa se deberá ajustar para la entrega del Anteproyecto Ajustado a los puntos del Pliego de Condiciones **“12) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA inciso f) Propuesta Técnica de la Empresa y 8) Recepción y apertura de las ofertas 8.1. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web (www.comprasestatales.gub.uy)...”**; al punto del Anexo 5 - Memoria Particular **que integra las exigencias técnicas de carácter excluyente a presentar con la oferta** - puntos 2.4.4. al 2.4.15., específicamente el punto **“2.4.6. Gráficos con Anteproyecto Ajustado de acuerdo a la oferta, totalmente acotados, con cotas acumuladas y parciales, en formato dwg y pdf...”** y a cualquier otro punto del Pliego o las Memorias, así como todas las aclaraciones complementarias que se hayan realizado al respecto.